

# **AREQUIPA UNIDOS POR EL GRAN CAMBIO**



## **PLAN DE GOBIERNO**

**DISTRITO : NICOLÁS DE  
PIÉROLA**

**PROVINCIA: CAMANÁ**

**REGIÓN : AREQUIPA**

**2019 - 2022**

# PRESENTACIÓN

La preocupación, exigencias y desafíos de las autoridades del distrito de Nicolás de Piérola en el desarrollo sostenible e integral de la población distrital, se constituye en la elaboración de una herramienta participativa para la gestión y planificación de las actividades de desarrollo en un largo, mediano y corto plazo; en este sentido las autoridades somos conscientes que la elaboración de un instrumento de gobierno, participativo como el PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL AÑO 2019-2022, es necesario para la construcción del desarrollo Integral del Distrito el cual recoge de manera sistémica y ordenada las aspiraciones de nuestra población, así como el compromiso de luchar por ejecutar los proyectos de desarrollo.

El compromiso del Desarrollo requiere de la construcción y fortalecimiento de la democracia desde los espacios de concertación local de la Sociedad Civil organizada y pueblo en general, donde las autoridades y su población en base a su Visión y Misión construidas de forma participativa sujetos a lineamiento y directrices locales, regionales, nacionales e internacionales, aúnan esfuerzos y concertar voluntades y recursos en bien del Desarrollo del Distrito de Nicolás de Piérola.

Queda la satisfacción de que el presente documento es el resultado de varias reuniones de trabajo con la población, organizaciones y autoridades locales de manera directa, concertada y participativa la misma que legitima el proceso de concertación, mediante la elaboración del diagnóstico de la realidad local, la identificación de los objetivos y estrategias así como también la priorización de las actividades y proyectos que buscan la superación de nuestro Distrito.

Por lo tanto manifestamos el agradecimiento a todos los pobladores que fueron autores del presente documento de trabajo, el cual resume los valiosos aportes al Desarrollo de nuestro distrito, durante el periodo 2019-2022 de gobierno municipal, pero sin embargo pensamos que el trabajo aún no ha concluido por lo que cualquier crítica, aporte u observación ayudará a reforzar nuestro proyecto de Plan de Gobierno Municipal, del Distrito de Nicolás de Piérola.

**Equipo Técnico de Nicolás de Piérola**

## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

### 1.1. DENOMINACIÓN

Distrito de Nicolás de Piérola

### 1.2. LEY Y FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA

El distrito fue creado mediante Ley No. 9999 del 3 de noviembre de 1944, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

### 1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Departamento /Región:</b> | Arequipa  |
| <b>Provincia:</b>            | Camaná  |
| <b>Distrito:</b>             | San Gregorio (Nicolás de Piérola)                       |
| <b>Región Geográfica:</b>    | Costa baja  |
| <b>Superficie</b>            | 579.31 Km   |
| <b>Población</b>             | 6065 habitantes   |
| <b>Fecha de creación</b>     | 7 de agosto de 1944                                     |
| <b>Altitud</b>               | 3 m.s.n.m.  |
| <b>Ubicación geográfica:</b> | 16° 48' 19" Latitud Sur<br>70° 41' 33" Longitud Oeste   |
| <b>Coordenadas :</b>         | 813,250 – 825,000 m. Este<br>9 323,800–9 29,900 m Norte |
| <b>Actividades</b>           | Agricultura, pesca artesanal, comercio                  |

### 1.4. DISTANCIA DE LA PROVINCIA AL DISTRITO

El pueblo de San Gregorio se ubica a una distancia de 6.50Km., medición obtenida partiendo desde el centro de la ciudad de Camaná.

### 1.5. LIMITES

- ❖ Por el norte: Samuel Pastor
- ❖ Por el Sur: Con José María Quimper
- ❖ Por el este: Caylloma y Castilla
- ❖ Por el oeste: Mariscal Cáceres y el océano pacífico

## 2. VISIÓN Y MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD NICOLÁS DE PIÉROLA.

### 2.1. VISION

El distrito de Nicolás de Piérola (San Gregorio) al 2022 Nicolás será un distrito, seguro con una amplia campiña de agricultura moderna y competitiva de clima benigno y generoso; con vías de comunicación (carreteras) adecuadas; Los pobladores disponen de todos los servicios básicos, especialmente agua potable permanente y para todos, una educación de calidad; por otro lado cuidar de una pesca de hidrobiológicos sostenible libre de la contaminación; así como una minería socialmente responsable que permitan aprovechar las

oportunidades para promover el ecoturismo local alternativo. Cuenta con la participación democrática de todos los pobladores a través de las instituciones y las organizaciones de base, para impulsar y garantizar el desarrollo humano inclusivo, integral y sostenible<sup>1</sup>.

## **2.2. MISIÓN INSTITUCIONAL**

Nicolás de Piérola un pujante distrito integrado vialmente, con autoridades, honestas, transparentes y responsables, con capacidad de gestión y representación que trabajan de manera coordinada y concertada garantizando un trato seguro, democrático con resultados eficientes; e incorpora a la ciudadanía y a las organizaciones sociales de base (OSB) organizada representativa en la toma de decisiones, comprometidos para impulsar y garantizar una agricultura competitiva, servicios básicos para todos y de calidad, protegiendo el patrimonio cultural y natural para promover el desarrollo integral y sostenible, para mejorar la calidad de vida de sus pobladores<sup>2</sup>.

## **3. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DISTRITAL**

**Agricultura.-** Los cultivos permanentes constituyen el 1.72% de la superficie cosechada y los transitorios el 98.28%. El desplazamiento de los cultivos permanentes, especialmente de los frutales, se debe a la preferencia de los agricultores por el cultivo de arroz que hasta 1990 tenía mercado seguro y precios garantizados por el gobierno; este cultivo, en rotación con el frijol representan el 85.4% de la superficie cosechada.

El arroz es el cultivo con el que definitivamente se identifica más Camaná y Nicolás de Piérola, este producto destaca no solo por su excelente calidad sino también por su alto rendimiento. El valle de Camaná ostenta el record de la mejor producción de arroz a nivel mundial por hectárea, llegando a producir 15 toneladas por cada una. Para tener una idea de este destacado hecho se debe saber que la producción media nacional fue de 6.8 t/ha en el 2006, mientras que en países como Uruguay y Argentina los promedios bordean los 6.8 T/Ha y 6.16T/Ha respectivamente China tiene un rendimiento medio de 6.3 t/ha; Vietnam 4.8 t/ha e Indonesia 4.5 t/ha; en estos países orientales la producción media se encuentra en ascenso debido a la introducción de variedades híbridas con las que la China pronto alcanzará las 15 t/ha, y se sabe que con esta mismas variedades híbridas Egipto alcanzó las 9.5 t/ha. La superioridad del arroz híbrido se encuentra en el incremento de la producción pero tiene serias desventajas como su baja calidad, mayor susceptibilidad a plagas, mayor demanda de insumos y según un nuevo informe titulado Hybrid Rice: An Unfolding Threat ("Arroz híbrido: una amenaza en ciernes"), de un grupo de organizaciones campesinas y

---

<sup>1</sup> PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE NICOLÁS DE PIÉROLA 2012-2022. PAG 86.

<sup>2</sup> PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE NICOLÁS DE PIÉROLA 2012-2022. PAG 87.

no gubernamentales de Asia, dice que la introducción de las semillas de arroz híbrido - que los agricultores no pueden guardar y que deben comprar cada nueva estación – supone una amenaza a la agricultura de la región.

**Ganadería.-** La población y producción pecuaria de la provincia de Camaná no es significativa, explotándose mayormente al ganado porcino, vacuno, y aves contexto de la ganadería en general. La actividad ganadera en la provincia de Camaná no es manejada técnicamente, sino en forma tradicional, puesto que no se utilizan técnicas adecuadas para mejorar los niveles de productividad, agravándose esta situación por la indiferencia que existe en las Instituciones Públicas al no implementar programas regulares de asistencia técnica y extensión agropecuaria. Aproximadamente 9,673 hectáreas.

**Pesca.-** La actividad de la pesca se desarrolla en los distritos de Camaná, Nicolás de Piérola, Ocoña y Quilca artesanal, y en nuestro distrito de Nicolás de Piérola esta actividad pesquera se desarrolla en el río Camaná, siendo la pesca artesanal del camarón la más desarrollada.

Entre los recursos hidrobiológicos de mayor trascendencia tenemos al CAMARÓN: Es un crustáceo descapotado el camarón vive en agua dulce, en regiones templadas y tropicales. Tiene un promedio de 10cm de largo es muy valorado por su exquisitez. Del camarón se preparan exquisitos platos siendo el "Chupe de camarones" el de mayor preferencia para las personas que visitan las ciudades de Arequipa y Camaná.

**Población económicamente activa.-** De la Población Económicamente Activa total que casi son 2500 personas existen 136 personas desocupadas, que en porcentaje son el 5,5%, y que aparentemente no es significativa, pero por las características del pueblo si es de preocupación tener más de un centenar de personas desocupadas, y que probablemente son la mayoría sub ocupadas.

Una de las estrategias principales en la lucha contra la pobreza es la capacidad del país de ofrecer una fuente de trabajo a la mayoría de la población con la edad suficiente como para poder trabajar. Para contribuir a tomar conciencia de esta importante variable en las zonas encuestadas, se midieron las siguientes variables:

- Porcentaje de la población económicamente activa (de 15 a 65 años de edad) que no tiene una actividad que les genera un ingreso económico: 35.00 %.
- Porcentaje de personas mayores a 14 años que están buscando trabajo: 28.15%.

**Servicios Básicos.-** De acuerdo al desarrollo y la modernización de los pueblos, localidades y ciudades, así como las nuevas normas del sistema de planificación y el proceso del presupuesto participativo en base a resultados, las prioridades son la salud, la educación y los servicios básicos, entendidos estos últimos como el acceso al agua potable, desagüe, alumbrado, el manejo adecuado de los residuos sólidos para el mantenimiento de un ambiente saludable.

Nicolás de Piérola es un distrito que a pesar estar en la cabecera de los distritos de Camaná, y tener un río por donde discurre todo el año gran caudal de aguas

limpias, sufre de la escases de agua potable ya que la dotación es por horas y muy racionalizada, aun peor es la situación de las barriadas y pueblos jóvenes que se han asentado en la periferia del tradicional pueblo de San Gregorio.

Esas condiciones deficitarias son las que se debe mejorar en función de la disponibilidad de recursos y capacidad de gestión de sus autoridades

**Salud.-** La proporción de niños existentes en los hogares encuestados que sufren de alguna enfermedad crónica o de una discapacidad física. El distrito de Nicolás de Piérola debería de ofrecer a estos niños ayuda especializada para que puedan crecer con el mayor potencial que sus limitaciones les permite. Para ayudar a tomar conciencia de la magnitud de este problema social y de salud pública, se estimaron las siguientes prevalencias. Es importante señalar que el porcentaje de niños con retardo mental probablemente es más alta que la que hemos medido, debido a que no es fácil medir un retraso en el desarrollo mental moderado en niños de la edad a la que hemos hecho la encuesta y muchas veces se niega la existencia de este problema en las encuestas.

**Educación.-** Más del 60% de la población está culminando primaria o secundaria, es una población más que alfabetizada, el 26% está en busca de una profesión. Los profesionales propiamente dichos de Nicolás de Piérola viven fuera de Camaná, solo vienen en plan de visita.

#### **4. OBJETIVOS DEL PLAN**

El presente plan de gobierno que le proponemos es realista por lo que hemos considerado los siguientes objetivos:

**OBJETIVO 1:** Mejorar los servicios de agua potable, saneamiento y electrificación.

**OBJETIVO 2:** Promocionar la competitividad en la educación, deporte y cultura.

**OBJETIVO 3:** Desarrollar ámbitos urbanos y rurales ordenados.

**OBJETIVO 4:** Desarrollar el eje turístico de la mano con la inversión privada.

**OBJETIVO 5:** Mejorar el sistema de seguridad ciudadana.

**OBJETIVO 6:** Mejorar la transparencia en gestión municipal.

**OBJETIVO 7:** Desarrollar campañas de prevención y cuidado del ambiente.

## **5. EL PLAN DE GOBIERNO Y SUS ARTICULACIONES CON PLANES SUPRANACIONALES, NACIONALES, REGIONALES Y OTROS**

El Plan de Gobierno del Distrito Nicolás de Piérola 2019-2022, se sustenta en el marco supranacional, por los acuerdos internacionales suscritos por el Perú, así como las dimensiones del desarrollo que deben articularse al compromiso internacional que el país ha asumido en setiembre del 2015 en la Asamblea de Naciones Unidas, en los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Esta agenda al 2030 busca resolver problemas acuciantes que afectan a la humanidad y al planeta, la masividad del problema de la pobreza en el mundo, el calentamiento global y los impactos del mismo en las condiciones de vida de la población y el incremento de la conflictividad social y del conflicto entre países.

Se requiere una sola agenda que integre los objetivos y los medios necesarios para su implementación.

### **5.1. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

**Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

**Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

**Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

**Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

- Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Objetivo 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

## **6. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL: ACUERDO NACIONAL**

El Plan de Gobierno del Distrito de Nicolás de Piérola se articula también con los lineamientos, políticas y planes nacionales como el **Acuerdo Nacional** que es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. Las políticas de Estado están agrupadas en cuatro grandes objetivos:

### **a) Democracia y Estado De Derecho**

- 1.** Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
- 2.** Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
- 3.** Afirmación de la identidad nacional
- 4.** Institucionalización del diálogo y la concertación
- 5.** Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes
- 6.** Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración

7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
9. Política de Seguridad Nacional

**b) Equidad y Justicia Social**

1. Reducción de la pobreza.
2. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
3. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.
4. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social.
5. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.
6. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.
7. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

**c) COMPETITIVIDAD DEL PAÍS**

1. Afirmación de la economía social de mercado.
2. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
3. Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
4. Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
5. Desarrollo en infraestructura y vivienda.
6. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
7. Política de desarrollo agrario y rural.

**d) Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado**

1. Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
2. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.
3. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
4. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
5. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
6. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
7. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional.
8. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda.
9. Gestión del Riesgo de Desastres.
10. Política de Estado sobre los recursos hídricos.
11. Ordenamiento y gestión territorial.

12. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

## 7. ESTRATEGIAS DEL ACUERDO NACIONAL

Dentro del acuerdo nacional se tomará en cuenta las siguientes estrategias que servirá para la elaboración del plan de gobierno dicho acuerdo como conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

**7.1. ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA:** Contempla las cuatro dimensiones propuestas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad

**7.2. ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL:** Se trata de construir una visión y un propósito de un nuevo modelo de desarrollo basado en el carácter estratégico del sector rural para el país.

**7.3. ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA:** Se realiza una primera clasificación de la política social a través de tres ejes estratégicos. Las prioridades se establecen en un contexto de descentralización y escasez de recursos, teniendo en cuenta que se requiere acciones urgentes en temas esenciales para la vida y el desarrollo integral.

**7.4. ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD:** Contar con un sistema de reglas flexibles en cuanto al ajuste a cambios en el entorno y estables en cuanto a su aplicación, de fácil interpretación por quienes administran las normas, y con mecanismos de sanción que incentiven su cumplimiento.

**7.5. PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES:** Es una de las bases de las políticas de Estado dirigidas a superar la pobreza, erradicar la exclusión social y lograr el desarrollo integral

**7.6. PLAN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER:** El Estado peruano ha suscrito y ratificado diversos tratados internacionales tales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer

**7.7. PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA:** Es el instrumento de política pública del Estado Peruano que señala la agenda

a seguir en la presente década para defender los derechos de niñas, niños y adolescentes.

**7.8. PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDADES:** Es un instrumento técnico-político, de planificación para las acciones en beneficio de las personas con discapacidad que recoge las inquietudes y problemática de este grupo vulnerable

**7.9. PLAN NACIONAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR:** Establece para el criterio de vejez desde el punto de vista cronológico la edad de 60 años a más, como determinante de las personas adultas mayores

**7.10. PLAN NACIONAL DE APOYO A LA FAMILIA:** La familia es el primer ámbito para promover la equidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y para la niñez, la tercera edad y las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, discriminadas y excluidas.

**7.11. OBJETIVOS**

El presente plan de gobierno que le proponemos es realista por lo que hemos considerado los siguientes objetivos:

**7.12. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES.**

|   | <b>EJES NACIONALES</b>                 | <b>OBJETIVOS NACIONALES</b>  | <b>OBJETIVOS REGIÓN AREQUIPA</b>  | <b>OBJETIVOS DISTRITALES</b>  |
|---|--|--|---|---|
| 1 | Derechos Humanos e Inclusión Social    | Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable.        | Mejorar la condición de vida de la población  | <b>OBJETIVO 2:</b><br>Promocionar la competitividad en la educación, deporte y cultura.<br><b>OBJETIVO 5 :</b><br>Mejorar el sistema de seguridad ciudadana |
| 2 | Oportunidades y Acceso a los servicios | Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones | Elevar el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y energía eléctrica de los hogares<br>Mejorar el acceso a viviendas con características físicas adecuadas | <b>OBJETIVO 1:</b><br>Mejorar los servicios de agua potable y saneamiento en todo el distrito y fomentando la preservación del medio ambiente.              |

|   |   |   |  |   |
|---|---|---|--|---|
|   |   | equitativas y sostenibles”  |  |   |
| 3 | Estado y Gobernabilidad                         | Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública   | Mejorar el Nivel de seguridad de la ciudadanía.  | <b>OBJETIVO 6 :</b> Mejorar la transparencia en gestión municipal   |
| 4 | Economía diversificada, competitividad y empleo | Desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible, en una estructura descentralizada, generadora de empleo digno.   | Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región                        | <b>OBJETIVO 4:</b> Desarrollar el eje turístico con generación de empleo.   |
| 5 | Desarrollo Territorial e Infraestructura        | Territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad.  | Incrementar la disponibilidad de infraestructura productiva y de servicios                 | <b>OBJETIVO 3:</b> Desarrollar ámbitos urbanos y rurales ordenados.   |
| 6 | Recursos naturales y ambiente                   | Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida de las personas y el desarrollo sostenible del país. | Conservar las cuencas de la Región<br>Mejorar la prevención ante desastres de la población | <b>OBJETIVO 7:</b> Desarrollar campañas de prevención y cuidado del medio ambiente, disminuyendo la brecha de índices de contaminación ambiental. |

**RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO - PROBLEMÁTICA PRIORIZADA**

| <b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</b>  | <b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b>   | <b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</b>   |
|--|---|--|
| <b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>  |   |  |
| Deficiente servicio básicos (agua, desagüe y electrificación)  | Mejoramiento y ampliación integral de servicio de agua y lograr la interconexión con el Plan Maestro de agua de Camaná.<br>Desarrollar proyectos de electrificación de algunos AA.HH.<br>Realizar la ampliación de desagües de algunos AAHH                                 | Lograr el incremento progresivo del servicio de agua a 24 horas en los Asentamientos humanos.<br>Garantizar la mayor calidad y atención de este servicio a un 70%  |
| Inadecuada infraestructura y falta de equipamiento de los centros y puestos de salud.  | Gestionar implementación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del servicio de la salud a través de convenios interinstitucionales.   | Establecer 02 convenios a nivel provincial y regional para lograr mejorar la atención de salud.  |
| Deficiente infraestructura del nivel de Educación Inicial  | Gestionar la construcción e implementar de instituciones educativas de educación inicial  | Instituciones educativas de Educación Inicial con adecuada infraestructura al 50%  |
| Bajo rendimiento escolar de acuerdo a los resultados en comprensión lectora y razonamiento matemático en el nivel primario y secundario.<br><br>Falta de programas de capacitación a docentes. Inadecuada infraestructura educativa. | Lograr incrementar el rendimiento educativo en comprensión lectora y razonamiento matemático en el nivel primario y secundario.<br><br>Establecer convenios con la UGEL Camaná para capacitar a los docentes en estrategias didácticas y en manejo de las Tecnologías de la | Elaborar 01 Plan de capacitación a docentes en estrategias de comprensión lectora y razonamiento matemático así como en el uso adecuado de las TICs.<br>Firma de 01 convenio con la UGEL Camaná para capacitar a los docentes. |

|   |   |   |
|---|---|---|
| Deficiente implementación de materiales y equipamiento educativo.                             | información y comunicación (TICs)<br>Optimizar implementación de materiales y equipamiento educativo mediante convenios con aliados estratégicos.   | Firma de 01 convenio con la Municipalidad provincial y/o Gobierno regional para implementar con materiales y equipamiento las IE de la localidad de Nicolás de Piérola.   |
| Población vulnerable niños, madres gestantes y adultos mayores.                               | Implementación de los Metacentros.<br>Construcción de la casa del adulto mayor.   | Construcción de la casa del adulto mayor a un 100%  |
| Incremento en la incidencia de actos delictivos y deficiente servicio de seguridad ciudadana. | Implementar el sistema de seguridad ciudadana con el “Proyecto integral de seguridad Ciudadana” a través del patrullaje integrado, instalación de cámaras de seguridad para respuesta inmediata.<br>Capacitación al personal de serenazgo en primeros auxilios.<br><br>Reactivar la seguridad ciudadana comunitaria con la participación de las juntas vecinales. | Elaboración de 01 expediente técnico del “Proyecto integral de seguridad Ciudadana”.<br>Implementación del servicio de Seguridad Ciudadana con el patrullaje integrado en un 75%.<br><br>Firmar 01 convenio con el MINSA para la capacitación serenazgo en primeros auxilios. |

### **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

|  |   |  |
|--|---|--|
| Desconocimiento de los pescadores sobre el ciclo hidrobiológico del camarón y el cuidado para evitar su extinción. | Desarrollar capacitaciones articuladas y dirigidas a los pescadores, sociedad civil y PNP tendientes al cuidado y preservación del camarón. | Población capacitada sobre la importancia de la preservación del recurso hidrobiológico del camarón al 75%.  |
| Inexistencia de un Centro de Interpretación para la exhibición de la riqueza arqueológica de la zona.              | Construcción e implementación del Centro de Interpretación para la exhibición de la riqueza arqueológica de la zona.                        | Implementación del Centro de Interpretación para la exhibición de la riqueza arqueológica de la zona al 50%. |
| Carencia de talleres productivos para el   | Construcción e implementación de talleres   | 01 convenio con el MIMDES para el desarrollo de talleres   |

|  |   |   |
|--|---|---|
| desarrollo económico sostenible de la población.   | productivos dirigidos a la población de escasos recursos, a través de convenios con MIMDES.   | productivos implementados y apoyo en la comercialización del producto final al 50%.   |
| Inexistencia de un plan de ordenamiento en transporte local.   | Gestionar la transferencia de funciones por parte de la Municipalidad Provincial de Camaná para el reordenamiento del transporte interdistrital.                                      | Reordenamiento y control del transporte implementado al 80%, con apoyo de la PNP.   |
| <b>DIMENSIÓN TERRITORIAL</b>   |   |   |
| Carencia del proyecto de zonificación ecológica económica (ZEE-OT).  | Gestionar el financiamiento del Proyecto de zonificación ecológica económica (ZEE-OT) a través del establecimiento de convenios con aliados estratégicos.                             | El distrito cuenta con el Proyecto de zonificación ecológica económica (ZEE-OT) e identifica sus zonas productivas para el desarrollo implementándolo a través de la firma de 01 convenio con aliados estratégicos. |
| Deficiente servicio de limpieza pública e inexistencia de compactadoras para la recolección de los residuos sólidos. | Implementación y fortalecimiento del servicio de limpieza pública y adquisición de compactadoras a través de gestiones.   | Servicio de limpieza pública implementado al 50%. Adquisición de 01 compactadora para el fortalecimiento del servicio de limpieza pública.  |
| Quema indiscriminada de los residuos agrícolas.  | Dar cumplimiento a las ordenanzas municipales y normas, capacitando a los agricultores para el proceso reincorporación y/o venta de residuos agrícolas, generadas por esta actividad. | Población agrícola capacitada al 50%.   |
| <b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>   |   |   |
| Ausencia de la sociedad civil en la toma de decisiones, de manera  | Promover la participación y concertación de los sectores públicos, privados, y de la  | Desarrollar 04 talleres y reuniones de presupuesto participativo con  |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>especial al momento de la concertación de sectores para el desarrollo.</p> | <p>sociedad civil organizada y ciudadanía para el desarrollo del distrito Nicolás de Piérola.<br/>Fortalecer la dirigencia de los diferentes Asentamientos Humanos de nuestra jurisdicción, manteniendo un diálogo permanente con los representantes de cada zona.</p> | <p>representación real de sociedad civil organizada logrando la participación de la población para la toma de decisiones al 80%.<br/>Establece 01 convenio de cooperación con cada representante de los asentamientos humanos de Nicolás de Piérola para la ejecución de obras de manera cooperativa, de acuerdo a la priorización de las mismas.</p> |
| <p>Ausencia de liderazgo institucional.</p>                                   | <p>Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un liderazgo de desarrollo a partir de la participación y concertación de la ciudadanía.</p>  | <p>Mejorar la institucionalidad del gobierno local a partir de la participación y concertación de la ciudadanía al 60%.</p>   |

**EN RESUMEN:**

En el distrito de Nicolás de Piérola, se fortalecerán los espacios de participación ciudadana en el marco de la planificación concertada y el presupuesto participativo, fortaleciendo la dirigencia vecinal y estableciendo mecanismos complementarios de participación organizada; así mismo nuestro programa de buen gobierno y gobierno electrónico, buscan el acceso continuo a información de gestión, así como la posibilidad de la vigilancia ciudadana permanente.

Por lo tanto, las audiencias públicas no serán los únicos espacios públicos para la rendición de cuentas, puesto que creemos que a más transparencia, mayor participación de la ciudadanía, habrá menos corrupción y sobre todo confianza, que es la base para un gobierno que desee un desarrollo sostenible para su región. Este es nuestro compromiso con el distrito Nicolás de Piérola.